

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.153

Martes 20 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2649235

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 20 DE MAYO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	936,69	1,0000
CORONA CHECA	42,30	22,1415
CORONA DANESA	141,03	6,6417
CORONA NORUEGA	90,82	10,3136
CORONA SUECA	96,62	9,6949
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	255,09	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	604,20	1,5503
DÓLAR CANADIENSE	670,93	1,3961
DÓLAR DE SINGAPUR	723,31	1,2950
DÓLAR NEOZELANDÉS	554,45	1,6894
EURO	1051,87	0,8905
FRANCO SUIZO	1121,78	0,8350
LIBRA ESTERLINA	1250,59	0,7490
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	265,07	3,5337
RINGGIT MALAYO	218,50	4,2870
RIYAL CATARÍ	257,01	3,6446
RIYAL SAUDÍ	249,78	3,7500
WON COREANO	0,67	1389,5500
YEN JAPONÉS	6,46	145,0183
YUAN	129,82	7,2153
ZLOTY POLACO	247,74	3,7809
DEG	1267,68	0,7389

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 19 de mayo de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2649235

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl